

## PRECIOS PUBLICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016-2017

### ACTIVIDADES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN BLAS.

Para las actividades dirigidas por monitores que se desarrollen en el Polideportivo Municipal San Blas, se establecen los siguientes precios:

ACTIVIDAD	MATRÍCULA (1)	TARIFA Y FORMA DE PAGO	
Actividades deportivas de 2 días por semana	25,00 €	25,00 €	Mensual
Judo, voleibol, fútbol sala y baloncesto	30,00 €	200,00 €	3 plazos (2)

(1) La matrícula se abonará en el momento en que se produzca la inscripción, y se mantendrá mientras se continúe en la actividad en la siguiente temporada. No se efectuará devolución de la misma en caso de baja o cese en la actividad.

(2) La tarifa abarca la temporada completa, y se establecen las siguientes cantidades y plazos para su abono:

70,00€, en el acto de reserva de plaza para la actividad

70,00€, en el momento de inicio de la actividad

60,00€, al inicio del segundo mes de actividad

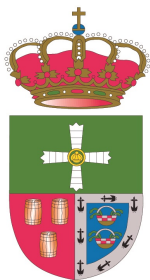
Para las actividades deportivas libres ejercitadas sin monitor que se desarrollen en las instalaciones, se establecen los siguientes precios y condiciones:

- 35,00€ cada hora o fracción y equipo. La tarifa se establece con independencia del número de jugadores participantes, que en todo caso será el máximo permitido para cada equipo.

### ACTIVIDADES EN LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.

Para las actividades dirigidas por monitores que se desarrollen en la piscina cubierta municipal, se establecen los siguientes precios:

ACTIVIDAD	MATRÍCULA (1)	TARIFA Y FORMA DE PAGO	
Actividades deportivas en piscina cubierta, 1 día por semana	25,00 €	25,00 €	Mensual
Actividades deportivas en piscina cubierta, 2 días por semana		35,00 €	Mensual



# PRECIOS PUBLICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016-2017

Para las actividades deportivas libres ejercitadas sin monitor que se desarrollen en las instalaciones, se establecen los siguientes precios:

1. Gimnasio:
  - 1.1. Entrada adultos gimnasio: 6,00 €/día
  - 1.2. Entrada colectivos especiales gimnasio: 4,00 €/día
2. Piscina cubierta
  - 2.1. Nado libre, una calle: 25,00 €/hora
  - 2.2. Uso de la instalación para competiciones (máximo 5 horas): 250,00 €

BONOS	MATRÍCULA (1)	TARIFA Y FORMA DE PAGO	
Individual	25,00€	39,90 €	Mensual
Familiar (2 miembros)		70,00 €	
Familiar (3 miembros)		99,00 €	
Familiar (4 miembros)		120,00 €	
Colectivos especiales		10,00 €	

Formará parte del bono familiar cualquier miembro integrante de la unidad familiar mayor de 14 años.

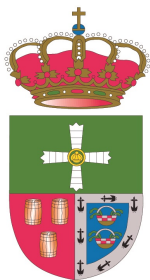
Pueden acceder al bono de colectivos especiales aquellos usuarios que cumplan los siguientes requisitos:

- Jubilados
- Mayores de 65 años
- Pensionistas
- Discapacitados siempre que presenten la acreditación correspondiente.

El bono da derecho a disfrutar de las instalaciones y actividades siguientes:

- Piscina: sin límite de días ni horas, dentro del horario de apertura de la instalación.
- Sala de fitness: sin límite de días ni horas, dentro del horario de apertura de la instalación.

(1) La matrícula se abonará en el momento en que se produzca la inscripción, y se mantendrá mientras se continúe en la actividad en la siguiente temporada. No se efectuará devolución de la misma en caso de baja o cese en la actividad.



# PRECIOS PUBLICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016-2017

## ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL FEDERICO ZARZA NÚÑEZ.

Para las actividades dirigidas por monitores que se desarrollen en el campo de futbol Federico Zarza Núñez, se establecen los siguientes precios:

ACTIVIDAD	MATRÍCULA (1)	TARIFA Y FORMA DE PAGO	
Fútbol 7	30,00 €	300,00 €	3 plazos (2)
Fútbol 11		300,00 €	

(1) La matrícula se abonará en el momento en que se produzca la inscripción, y se mantendrá mientras se continúe en la actividad en la siguiente temporada. No se efectuará devolución de la misma en caso de baja o cese en la actividad.

(2) La tarifa abarca la temporada completa, y se establecen las siguientes cantidades y plazos para su abono:

100,00€, en el acto de reserva de plaza para la actividad

100,00€, en el momento de inicio de la actividad

100,00€, al inicio del segundo mes de actividad

Para las actividades deportivas libres ejercitadas sin monitor que se desarrollen en las instalaciones, se establecen los siguientes precios y condiciones:

Fútbol 11	100,00€	Voleibol	25,00€
Fútbol 7	50,00€	Tenis	25,00€
Fútbol sala	50,00€	Pádel	25,00€
Baloncesto	25,00€	Vestuarios	20,00€

La tarifa se establece por cada hora o fracción y equipo, con independencia del número de jugadores participantes, que en todo caso será el máximo permitido para cada equipo.



# PRECIOS PUBLICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016-2017

## ACTIVIDADES EN LAS PISTAS DE TENIS Y PÁDEL.

Para las actividades dirigidas por monitores que se desarrollen en la pista de tenis y fútbol sala del Campo de Fútbol Municipal Federico Zarza Núñez, y de tenis y pádel impartidas en las pistas sitas en la Calle Viñagrande, nº 3, se establecen los siguientes precios:

ACTIVIDAD	TARIFA Y FORMA DE PAGO	
Tenis Iniciación	60,00 €	Mensual
Tenis Perfeccionamiento	90,00 €	
Pádel iniciación	60,00 €	
Pádel Perfeccionamiento	90,00 €	
Tenis Competición	150,00 €	
Pádel Competición	150,00 €	

## OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Para las actividades deportivas dirigidas por monitores (artes marciales, gimnasia de mantenimiento, gimnasia rítmica, aeróbicos, etc...) que se desarrollen con periodicidad de dos días a la semana en otras instalaciones municipales (La Nave, etc...), se establecen los siguientes precios:

- Matrícula: 30,00€, que se abonará en el momento en que se produzca la inscripción, y se mantendrá mientras continúe en la actividad en la siguiente temporada. No se efectuará devolución de la misma en caso de baja o cese en la actividad.
- Tarifa y forma de pago: 20,00 € al mes

## BONIFICACIONES

Se consideran las siguientes bonificaciones (se aplicará sobre el recibo del último pago, puesto que el descuento es al precio-temporada, no a los plazos)

- Actividades de voleibol, judo, futbol sala, baloncesto y futbol, realizadas en el Polideportivo Municipal San Blas: se aplicará un 10% de descuento, a partir del segundo niño de las familias que tengan a dos apuntados en la misma actividad.

Están exentas del precio público regulado en esta Ordenanza las Entidades sociales y deportivas sin ánimo de lucro que en el ejercicio de su objeto social puedan utilizar las instalaciones, siempre que exista un Convenio con el Ayuntamiento y sea autorizado por la Corporación Municipal.